CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
26 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:00

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 11135

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÈ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, en el Perú el **día 29 de mayo de 1950**, se instauro el **"Día del Empleado Público en el Perú",** el cual se promulgo el decreto Ley 11377, referido al estatuto y escalafón del servicio civil: primer documento que se refiere especialmente a todo al personal que trabaja en instituciones públicas. El cual tiene un carácter internacional, en el Perú es un poco más de un millón 426 mil trabajadores o servidores públicos de acuerdo con las últimas cifras de servir.

Que, en el **año 2024, cumplirá su septuagésimo cuarto aniversario** de instauración del **Día del Empleado** cada 29 de mayo, esta fecha es propicia para reconocer el desempeño, e identificación del personal que labora en las diferentes instituciones públicas de nuestro país.

Que, la Ley, en su artículo 105: precisa declarase **"Día del Empleado Público"**, la fecha de promulgación de la presente Ley, debiendo conmemorarse todos los años con ceremonias y actuaciones que realcen su significado, un empleado público se considera a toda aquella persona que desempeña en su trabajo en cualquiera de las entidades que conforman la función pública, ya sea funcionario, interino o personal laboral de planilla.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a todos los empleados públicos, que sale todos los días a la misma hora, que vuelve más allá de su horario habitual al cumplir **el 29 de mayo,** el **cuadragésimo noveno aniversario del "Día del Empleado Público en el Perú"**

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Señor **Daniel Ysau Maurate Romero, Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo**, para que haga extensivo a todos los empleados públicos del Perú, por su contribución, aporte y el esfuerzo que realizan en beneficio del desarrollo del Perú, como testimonio, aprecio y reconocimiento de los ciudadanos peruanos por la labor que realizan en los diversos campos del estado peruano.

Lima, 18 de abril de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/04/2024 21:26:30-0500